

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR, CELEBRADA EN EL CANTÓN JARAMIJÓ, EL 5 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En el cantón Jaramijó, a los cinco días del mes de marzo del año 2020, a las 11H00, en el Sitio Punta Blanca, en las instalaciones de la compañía, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR**, con los siguientes accionistas:

- Diana Ramona Mendoza Parrales, propietaria de 1'804.586 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Alexandra Parrales Holguín, propietaria de 14 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón ochocientos cuatro mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'804.600,00) que se encuentra dividido en un millón ochocientos cuatro mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora Diana Ramona Mendoza Parrales en calidad de presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la ingeniera Ángela Annabella Loor Zambrano. El presidente solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. La secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2) Designación del Comisario principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2.020.
- 3) Designación de la Empresa que va a prestar los Servicios Especializados de Auditoría Externa, para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2.020.

Preside la reunión la señora Diana Ramona Mendoza Parrales y actúa como secretario la Señora Angela Annabella Loor Zambrano. El Presidente solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta.- Por secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día propuesto:

PUNTO UNO.- En este punto manifiesta el Gerente General de la Empresa, que una vez que se ha puesto a disposición de los señores accionistas los documentos relacionados con los estados financieros e informe del Gerente General y del Comisario, solicita su aprobación u observaciones que puedan existir.

Al respecto y en forma unánime, la Junta general resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como los informes del Gerente General y del Comisario.

PUNTO DOS.- Luego de varias deliberaciones, por unanimidad se designa como Comisario al Señor Oscar Palacios León, y como suplente al Sr. C.P.A Leonardo Vélez de la Cruz, por el tiempo que señala la Ley.

PUNTO TRES.- En este punto manifiesta el Gerente General de la Empresa, que es necesario se designe a la Empresa que va a realizar la Auditoría Externa para el año 2020.

Al respecto y en forma unánime, la Junta general resuelve contratar a la Compañía AUDITGROUP CIA.LTDA, para que sea la encargada de prestar los Servicios Especializados de Auditoría Externa, para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2020.

Siendo las 13:h00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



**Diana Ramona Mendoza Parrales**  
Accionista - Presidente



**Alexandra Parrales Holguín**  
Accionista



**Ángela Annabella Loor Zambrano**  
Secretaría Ad-Hoc de la junta